



RESOLUCION DECANAL Nº 380-FIA-UNAP-2019

San Juan Bautista, 19 de noviembre de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**VISTO:**

El Oficio Nº 129-UI-FIA-UNAP-2019, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre Jurado de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio de visto, don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita designar Jurado de Tesis titulado: "**HOJUELAS GLASEADAS A PARTIR DE *Xanthosoma sagittifolium* (PAPA HUITINA) LIBRE DE GLUTEN**", presentado por la Bachiller **GEORGETTE MICHELLE CORAL MIGUEL**, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana con el asesoramiento de don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, don Roger Ruiz Paredes y don Carlos Niño Torres.

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en su Capítulo V DEL JURADO CALIFICADOR, artículo 13º, 14º y 15º, establece los requisitos para ser Jurado calificador y dictaminador, propuesto por el Comité de Grados y Títulos, las atribuciones del Jurado calificador y que la sustentación del informe de tesis será con la presencia de los 3 miembros del Jurado y el asesor o asesores, en caso de inasistencia injustificada de uno de los miembros el Decano de la Facultad emitirá una llamada de atención por escrito con copia a su legajo, reprogramándose la sustentación para una nueva fecha.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Reglamento de Grados y Títulos y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR el Jurado Calificador y dictaminador del Trabajo de Tesis, para optar el Título Profesional de Licenciada en Bromatología y Nutrición Humana, titulado: "**HOJUELAS GLASEADAS A PARTIR DE *Xanthosoma sagittifolium* (PAPA HUITINA) LIBRE DE GLUTEN**", presentado por la Bachiller **GEORGETTE MICHELLE CORAL MIGUEL**, con el asesoramiento de don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, don Roger Ruiz Paredes y don Carlos Niño Torres, conformada según detalle:

LITTMAN GONZALES RÍOS
JUAN ALBERTO FLORES GARAZATÚA
JEAN PIERRE CASTILLO ORIHUELA

Presidente
Miembro
Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los Miembros del Jurado Calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14º incisos a, b, c, d, e y el artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. Roger Ruiz Paredes MS
DECANO



Distribución: DUFIA, DEFBNH, MJ (03), Asesores (3), Bachilleres (1) y Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

www.unapiquitos.edu.pe